

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 795 /25.

Asunción, 07 de octubre del 2025.

**Señores
Gabinete Civil
Presidencia de la República
Presente**

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4° del Decreto N° 8360/22 “*Por el cual se establecen pautas restrictivas para los viajes al exterior del país en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales*”, a fin de remitir el Formulario INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR - Anexo del Decreto N° 8360, así como el respaldo donde consta el detalle del viaje internacional autorizado por el SENAVE, mediante la resolución que se detalla a continuación:

- **Resolución SENAVE N° 398 /2025** “*POR LA CUAL SE COMISIONA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 03 AL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025, A LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO – REPÚBLICA DOMINICANA, PARA PARTICIPAR DEL “52 SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO”, A REALIZARSE DEL 04 AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025”, de fecha 07 de octubre del 2025.*”

Así mismo, se menciona que el viaje autorizado mediante resolución, es a efecto que los servidores públicos del SENAVE, el señor *Arturo Javier Sánchez*, con C.I. N° 6.501.856, y las señoras *Andresa Natalia Benítez Santander*, con C.I. N° 4.419.817 y *Olga Carolina Villalba Ferrari*, con C.I. N° 1.301.418, participen del “*52° Seminario Internacional de Presupuesto Público*”, a ser desarrollado del 04 al 06 de noviembre de 2025.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, las expresiones de su distinguida consideración.

**ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE**

RS/mc/cg/lc



RESOLUCIÓN N° 398-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 03 AL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025, A LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO – REPÚBLICA DOMINICANA, PARA PARTICIPAR DEL “52° SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO”, A REALIZARSE DEL 04 AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025”.

-1-

Asunción, 07 de octubre del 2025.

VISTO:

La Nota DF N° 270/2025 de fecha 19 de setiembre del 2025 (*Expediente MEU SENAVE N° 5978/25*), presentada por la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración y Finanzas; la Resolución SENAVE N° 046/25 de fecha 30 de enero del 2025; el Dictamen Jurídico N° 448/2025, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Nota DF N° 270 de fecha 19 de setiembre del 2025, la Dirección de Finanzas, a través de la Dirección General de Administración y Finanzas solicita la provisión de *viático internacional y pasaje aéreo*, así también el permiso de *comisionamiento respectivo*, del 03 al 07 de noviembre del 2025, a favor del señor *Arturo Javier Sánchez*, con C.I. N° 6.501.856, y de las señoras *Andresa Natalia Benítez Santander*, con C.I. N° 4.419.817 y *Olga Carolina Villalba Ferrari*, con C.I. N° 1.301.418, para participar del “52° Seminario Internacional de Presupuesto Público”, a ser desarrollado del 03 al 07 de noviembre del 2025, en la Ciudad de Santo Domingo – Republica Dominicana.

Que, se halla agregada al expediente, la invitación de participación y el programa del “52° Seminario Internacional de Presupuesto Público”, detallando la descripción del evento y actividades a ser desarrollado.

Que, se halla previsto en el Clasificador Presupuestario de la Ley N° 7408/24 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025*”, el otorgamiento de viáticos y pasajes aéreos.

Que, el Decreto N° 3248/25 “*Por la cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025»*”, en su Anexo A, en virtud a las normativas vigentes, establece los lineamientos a seguir por los Organismos y Entidades del Estado, para el otorgamiento de recursos operativos a ser ejecutados en el Objeto del Gasto 232 “*Viáticos y Movilidad*” para el Ejercicio Fiscal 2025.

Que, por Resolución SENAVE N° 046/2025 “*Por la cual se Reglamenta el Otorgamiento de Pasajes; Viáticos y Movilidad; Pasajes y Viáticos*”, el



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Secretaría General



RESOLUCIÓN N° 398

“POR LA CUAL SE COMISIONA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 03 AL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025, A LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO – REPÚBLICA DOMINICANA, PARA PARTICIPAR DEL “52° SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO”, A REALIZARSE DEL 04 AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025”.

-2-

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para los comisionamientos a realizarse en el Ejercicio Fiscal 2025”, se reglamenta en el SENAVE, el otorgamiento de recursos operativos, tales como viático, movilidad, pasajes, entre otros, para los comisionamiento a realizarse durante el Ejercicio Fiscal 2025, con base a la normativa y demás reglamentaciones vigentes para tales efectos, dándose cumplimiento a las exigencias contempladas a través de las áreas competentes de la Institución.

Que, por Providencia N° 2349/2025, el Departamento de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Plan Financiero Anual para el Ejercicio Fiscal 2025, para la Actividad 04 “*Gestión Administrativa Institucional*”, que podrá ser imputado en el Objeto del Gasto 232 “*Viático y Movilidad*”.

Que, adjunto a la disponibilidad, consta la tabla de conversión a guaraníes de acuerdo a la cotización del día del Banco Central del Paraguay, del viático a ser otorgado a cada servidor público.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone:

Artículo 13.- “*Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; ... o) Otorgar becas de capacitación y especificación, así como financiar y/o autorizar la participación de los funcionarios del SENAVE en eventos nacionales e internacionales, en materias relacionadas a los fines del servicio; y, p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 dispone: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y*



RESOLUCIÓN N° 398-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 03 AL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025, A LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO – REPÚBLICA DOMINICANA, PARA PARTICIPAR DEL “52° SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO”, A REALIZARSE DEL 04 AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025”.

-3-

administrativas; o) otorgar becas de capacitación y especificación, así como financiar y/o autorizar la participación de los funcionarios del SENAVE en eventos nacionales e internacionales, en materias relacionadas a los fines del servicio; y, p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

Que, por Providencia N° 560/2025, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 448/2025, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde dictamina que corresponde dictar resolución autorizando el permiso de comisionamiento del 03 al 07 de noviembre del 2025, al señor *Arturo Javier Sánchez*, con C.I. N° 6.501.856, y a las señoras *Andresa Natalia Benítez Santander*, con C.I. N° 4.419.817 y *Olga Carolina Villalba Ferrari*, con C.I. N° 1.301.418, para participar del “52° Seminario Internacional de Presupuesto Público”, a ser desarrollado del 04 al 06 de noviembre del 2025, en la ciudad de Santo Domingo – Republica Dominicana, debiéndose autorizar además a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer los recursos operativos consistente en *viático internacional y pasaje aéreo*, por los días efectivos de comisionamiento internacional, que deberá ser imputado en el Objeto de Gasto 232 “*Viático y Movilidad*”, todo ello, de acuerdo a los informes realizados por las áreas competentes de la Institución.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- COMISIONAR al señor *Arturo Javier Sánchez*, con C.I. N° 6.501.856, y a las señoras *Andresa Natalia Benítez Santander*, con C.I. N° 4.419.817 y *Olga Carolina Villalba Ferrari*, con C.I. N° 1.301.418, servidores públicos del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), **del 03 al 07 de noviembre del 2025**, a la ciudad de Santo Domingo – Republica Dominicana para participar del “52° Seminario Internacional de Presupuesto Público”, a ser desarrollado del 04 al 06 de noviembre del 2025.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer pasajes aéreos a favor de los servidores públicos individualizados





RESOLUCIÓN N° 398-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 03 AL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025, A LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO – REPÚBLICA DOMINICANA, PARA PARTICIPAR DEL “52° SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO”, A REALIZARSE DEL 04 AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025”.

-4-

en el artículo anterior, y a efectuar la imputación presupuestaria del viático internacional correspondiente, conforme a la reglamentación establecida para el efecto, y al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	C.I. N°	Destino	Periodo comisionamiento	Cantidad de días para el viático asignado	Monto
Arturo Javier Sánchez	6.501.856	Santo Domingo – Republica Dominicana	Del 03 al 07 de noviembre del 2025	5	Gs. 8.569.395
Andresa Natalia Benítez Santander	4.419.817	Santo Domingo – Republica Dominicana	Del 03 al 07 de noviembre del 2025	5	Gs. 8.569.395
Olga Carolina Villalba Ferrari	1.301.418	Santo Domingo – Republica Dominicana	Del 03 al 07 de noviembre del 2025	5	Gs. 8.569.395
TOTAL					Gs. 25.708.185

Artículo 3°.- DISPONER que los servidores públicos, deberán presentar a la Dirección General de Administración y Finanzas, un informe de las actividades desarrolladas durante la participación en el seminario detallado en el artículo 1° de la presente resolución, cuyo plazo de presentación no deberá superar los 20 (veinte) días corridos contados a partir de la culminación del comisionamiento internacional.

Artículo 4°.- DISPONER que los servidores públicos, deberán presentar al Departamento de Rendición de Cuentas de la Dirección de Finanzas, en un plazo no mayor a 10 (Diez) días corridos posteriores a la finalización de la comisión, el informe de comisionamiento y la rendición de cuentas, cuyos formularios, anexos e instructivos se encuentran disponibles en el sistema [senave.net-rendición de cuentas, \(https://secure.senave.gov.py/Rendicion/servlet/com.fichaweb.me_rendicion\)](https://secure.senave.gov.py/Rendicion/servlet/com.fichaweb.me_rendicion) para el llenado de los mismos.

Artículo 5°.- ESTABLECER que la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, son responsables del cumplimiento de la presente resolución.





RESOLUCIÓN N° 398-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 03 AL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025, A LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO – REPÚBLICA DOMINICANA, PARA PARTICIPAR DEL “52° SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO”, A REALIZARSE DEL 04 AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025”.

-5-

Artículo 6°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

RS/mc/cg/lc



Abj. Miguel Caballero
Secretario General





ANEXO DEL DECRETO N° 8360/22

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR

1- Datos del Evento		
1	Denominación	"52 Seminario Internacional de Presupuesto Público"
2	Organización	Asociación Internacional de Presupuesto Publico
3	Objetivo	Participar del "52° Seminario Internacional de Presupuesto Público"
4	Fecha de realización	4 al 6 de noviembre de 2025
5	Lugar (ciudad/país)	Santo Domingo/República Dominicana
6	Lugar de hospedaje	Hotel Crowne Plaza
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombres y Apellidos	Olga Carolina Villalba Ferrari
2	Cedula de identidad civil n°	1.301.418
3	Cargo	Jefe de División de Registros Contables
4	Entidad / Dependencia donde presta servicios. (Dirección / Departamento)	Dpto. de Contabilidad - Dirección de Finanzas - Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF)
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	03/11/2025 al 07/11/2025
3	Costo del Pasaje	US\$ 1.030
4	Costo de Viatico	US\$ 1.215
5	Costo de refuerzo de viatico	-----
6	Costo total del viaje	US\$ 2.245
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	Es importante la participación debido a que se relaciona directamente con el área de Presupuesto, tratando temas que se podrá implementar como estrategia en la utilización de los recursos institucionales para el logro de los objetivos misionales y administrativos aplicando la racionalización de los gastos públicos a través de las experiencias o métodos que aplican los países de América Latina y Caribe.
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	Participante como oyente
3	Resolución que autoriza el viaje	
5- Información Complementaria		
	Adjuntar el programa de actividades del evento.	

Olga Villalba Ferrari
 Olga Villalba Ferrari

ANEXO DEL DECRETO N° 8360/22

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR

1- Datos del Evento		
1	Denominación	"52 Seminario Internacional de Presupuesto Público"
2	Organización	Asociación Internacional de Presupuesto Publico
3	Objetivo	Participar del "52° Seminario Internacional de Presupuesto Público"
4	Fecha de realización	4 al 6 de noviembre de 2025
5	Lugar (ciudad/país)	Santo Domingo/República Dominicana
6	Lugar de hospedaje	Hotel Crowne Plaza
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombres y Apellidos	Andresa Natalia Benitez Santander
2	Cedula de identidad civil n°	4.419.817
3	Cargo	Jefa de División Sueldos
4	Entidad / Dependencia donde presta servicios. (Dirección / Departamento)	Dpto. de Tesorería - Dirección de Finanzas - Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF)
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	03/11/2025 al 07/11/2025
3	Costo del Pasaje	US\$ 1.030
4	Costo de Viatico	US\$ 1.215
5	Costo de refuerzo de viatico	-----
6	Costo total del viaje	US\$ 2.245
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	El seminario contribuirá a la adquisición de conocimientos en referencia a control institucional que podré aplicarlos en el desarrollo de mis funciones, para así poder desarrollar habilidades y destrezas al momento de realizar los controles referentes a los procesos administrativos involucrados en el Departamento de Tesorería.
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	Participante como oyente
3	Resolución que autoriza el viaje	
5- Información Complementaria		
	Adjuntar el programa de actividades del evento.	

Andresa Benitez
Andresa Benitez

1970

ANEXO DEL DECRETO N° 8360/22

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR

1- Datos del Evento		
1	Denominación	"52 Seminario Internacional de Presupuesto Público"
2	Organización	Asociación Internacional de Presupuesto Publico
3	Objetivo	Participar del "52° Seminario Internacional de Presupuesto Público"
4	Fecha de realización	4 al 6 de noviembre de 2025
5	Lugar (ciudad/país)	Santo Domingo/República Dominicana
6	Lugar de hospedaje	Hotel Crowne Plaza
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombres y Apellidos	Arturo Javier Sanchez
2	Cedula de identidad civil n°	6.501.856
3	Cargo	Jefe de División de Programación Presupuestaria
4	Entidad / Dependencia donde presta servicios. (Dirección / Departamento)	Dpto. de Presupuesto - Dirección de Finanzas - Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF)
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	03/11/2025 al 07/11/2025
3	Costo del Pasaje	US\$ 1.030
4	Costo de Viatico	US\$ 1.215 ✓
5	Costo de refuerzo de viatico	-----
6	Costo total del viaje	US\$ 2.245
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	Es importante la participación debido a que se relaciona directamente con el área de Presupuesto, tratando temas que se podrá implementar como estrategia en la utilización de los recursos institucionales para el logro de los objetivos misionales y administrativos aplicando la racionalización de los gastos públicos a través de las experiencias o métodos que aplican los países de América Latina y Caribe.
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	Participante como oyente
3	Resolución que autoriza el viaje	
5- Información Complementaria		
Adjuntar el programa de actividades del evento.		


 Ing. Com. ARTURO SANCHEZ, Jefe
 División Programación Presupuestaria
 SENA/VE



Asunción, 11 de agosto de 2025

APAPP N°: 706/25

**Msc. ing. Agr. Ramiro Samaniego Montiel, Presidente
SENAVE**

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a Usted en nombre y representación de la **Asociación Paraguaya de Presupuesto Público (APAPP)** y la **Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP)**, con el fin de hacer extensiva la invitación a Usted y a través suyo a Ing. Com. Arturo Sánchez, Jefe de División de Programación Presupuestaria a participar del **52° Seminario Internacional de Presupuesto Público**, a llevarse a cabo 4,5 y 6 de noviembre de 2025, en Santo Domingo, República de Dominicana.

Podrán participar en este Seminario, funcionarios y representantes del sector público, de organismos internacionales, universidades, investigadores y académicos provenientes de distintos países del mundo; América del Norte, América Central y América del Sur. Europa. Asia.

La audiencia del Seminario Internacional estará integrada por funcionarios y técnicos especializados de los distintos continentes que trabajan en las áreas de las finanzas y presupuestos públicos.

Le informamos que el organismo al cual Ud. pertenece deberá hacerse cargo de los pasajes de ida y vuelta a República Dominicana, estadía, seguro médico por los días que dure el Seminario, los viáticos diarios correspondientes y los traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto.

La Información Logística del Seminario, el Programa y la Ficha de Inscripción como asimismo la información relativa a: alojamiento en la Ciudad de Santo Domingo, inscripciones, tasas, exigencias para ingresar en el país, apoyo logístico a la llegada y salida, clima, etc., se encuentra en la página web: www.asip.org.ar , info@asip.org.py o al WhatsApp +54 9 11 6528-4346 Secretarías Administrativas Asip.

Asociación Paraguaya de Presupuesto Público (APAPP)

Tel : (0992) 755111

Email: info@apapp.org.py/ Web: www.apapp.org.py



La inversión al evento es de: U\$S 600(dólares seiscientos) por persona si la inscripción realiza el participante en la sede del evento.

Si la inscripción se realiza a través de transferencia bancaria a la cuenta de la APAPP en caso de que el interesado y/o institución precise contar con factura paraguaya es de **U\$S 660 (dólares seiscientos sesenta) por persona**, contactar con la Secretaria Administrativa APAPP WhatsApp **0992 755 111**.

INSCRÍBASE LLENANDO LA FICHA DE INSCRIPCIÓN QUE FIGURA EN: www.seminarioasip.com

Aprovecho la ocasión, para saludarle con la más alta y distinguida consideración.



Econ. Alejandro Duarte López

Presidente

Asociación Paraguaya de Presupuesto Público (APAPP)

Tel : (0992) 755111

Email: info@apapp.org.py/ Web: www.apapp.org.py

52° SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO

4 al 6 de noviembre 2025
Santo Domingo, República Dominicana

**“LA GEOPOLITICA INTERNACIONAL Y LA FISCALIDAD EN LA ERA DEL
DESORDEN MUNDIAL”**

El 52° SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO, se desarrollará en dos sesiones de importancia estratégica para las instituciones participantes por el tema que convoca.

SECCIÓN I: REUNIÓN DE LA RED OCDE-ASIP

Esta sesión está limitada a los señores Directores de Presupuesto de América Latina y el Caribe. Se desarrollará de 09:00 a 14:00 horas el día martes 4 de noviembre

SECCIÓN II: REUNIÓN DEL PLENO DE PARTICIPANTES

PROGRAMA

MARTES 4 DE NOVIEMBRE	
SESIÓN I: 09:00 A 14:00	Tema General de la Reunión de la Red OCDE-ASIP: “Mejorar la eficiencia del gasto público y prevenir riesgos futuros. Fundamentos: acompañando la presente se realiza un análisis detallado del tema a tratar”
14:00 a 15:00	Almuerzo exclusivo para los Directores de Presupuesto de América Latina y el Caribe
SESIÓN II: 09:00 A 17:00	<u>REUNIONES PLENARIAS PARTICIPANTES DEL 52° SEMINARIO INTERNACIONAL</u> En estas reuniones, participarán en forma abierta todos los participantes que cumplan con las condiciones determinadas por las Autoridades del Seminario. Acreditación Participantes 52° Seminario Internacional de Presupuesto Público ASIP
19:00	Apertura del 52° Seminario Internacional Presentación del Seminario Internacional a los señores participantes por: José Luis Araya, Presidente Consejo Directivo ASIP Autoridades de República Dominicana

20:00	Cena de bienvenida a los participantes del Seminario Internacional
MIERCOLES 5 DE NOVIEMBRE	
09:00 a 10:00	TEMA I <p>“La situación geopolítica internacional. Desafíos para las economías de América Latina y el Caribe. Impacto sobre la política fiscal y los recursos de los países”.</p> <p>Expositor: Jorge Castro. Experto internacional</p>
10:00 a 10:45	Debate TEMA I del pleno del Seminario Internacional <p>Reflexiones sobre el cambio de paradigma que se está produciendo en el mundo por el efecto de las políticas de las grandes potencias. Preguntas. Aclaraciones.</p>
10:45 a 11:00	Coffe Break
11:00 a 12:00	CONFERENCIA <p>“Prácticas Presupuestarias en Salud en América Latina y el Caribe: presentación de los resultados del estudio realizado por la OCDE y el BID en distintos países de América Latina y el Caribe”.</p> <p>Expositores</p> <p>Camila Vammalle (OCDE) Roberto García López (ex BID)</p>
12:00 a 13:00	CONFERENCIA UNICEF <p>“Presupuesto con enfoque en niñez. Un modelo presupuestario para la región”</p> <p>Expositor: Representante de Unicef</p>

	<p>Guillermo Valentino Responsable de la Oficina Nacional de Presupuesto Argentina</p>
13:00 a 14:30	Almuerzo
14:30 a 15:30	<p>CONFERENCIA</p> <p>"Presupuesto Público en Brasil. Innovación, transparencia y desafíos actuales"</p> <p>Expositor: Clayton Luiz Montes Secretario de Presupuesto Federal Brasil</p>
15:30 a 16:30	<p>TEMA II</p> <p>"Causas de la desigualdad. ¿Cómo influye el gasto público en superarla o impulsarla?"</p> <p>¿Facilita su solución la incorporación de nuevos avances tecnológicos?"</p> <p>Expositores:</p> <p>Guillermo Valentino Responsable de la Oficina Nacional de Presupuesto Argentina</p> <p>Rafael Flores Consultor Internacional</p>
16:30 a 17:30	Debate TEMA II del pleno del Seminario
18:00 a 19:00	<p>Asamblea ASIP</p> <p>Consejo Directivo y Consejo Deliberante de ASIP</p>
<p>JUEVES 6 DE NOVIEMBRE</p>	

09:00 a 10:30	<p>CONFERENCIA</p> <p>“Respuestas nacionales a los efectos globales: la experiencia de República Dominicana en transparencia, eficiencia y sostenibilidad presupuestaria. ¿La direccionalidad del presupuesto facilita estos valores?”</p> <p>Expositor: República Dominicana</p>
10:30 a 10:45	<p>Coffe Break</p>
10:45 a 13:30	<p>PANEL DE PAISES</p> <p>“Intercambio de experiencias: Políticas instrumentadas por los países para atenuar los efectos presupuestarios por la inestabilidad mundial”</p> <p>Expositores (10 minutos cada Expositor):</p> <p>Directores de Presupuesto de:</p> <p>Brasil Chile Bolivia México Guatemala Costa Rica Ecuador Colombia Uruguay Argentina Perú Paraguay</p>
13:30 a 15:00	<p>Almuerzo</p>
15:00 a 16:00	<p>Continuación Panel países</p>
16:00 a 17:00	<p>CONFERENCIA MAGISTRAL</p> <p>Vito Tanzi</p>
17:00 a 18:00	<p>Conversatorio de expertos. Personalidades de distintas disciplinas.</p>



18:00	<p><i>Clausura del 52° Seminario Internacional de Presupuesto Público</i></p> <p><i>Autoridad Republica Dominicana</i></p> <p><i>José Luis Araya</i> <i>Presidente</i> <i>Consejo Directivo ASIP</i></p> <p><i>Manoel Gomes de Lima</i> <i>Presidente Consejo Deliberante ASIP</i></p>
-------	---

